



Municipalidad de Patagones
"Honorable Concejo Deliberante"
Patagonia Argentina
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

Carmen de Patagones, 21 de setiembre de 2023.

Expediente N°4084-4134/2023.

VISTO:

El Expediente administrativo 4084-4134/2023, iniciado por la Secretaría de Gobierno, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita la solicitud por parte de la Comisión de Fomento del Barrio "El Progreso" de Carmen de Patagones para el emplazamiento de su sede;

Que a tales fines se ha detectado que la Parcela 1 de la Manzana 8b de la Quinta 8 del Barrio de referencia puede subdividirse en dos en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección de Catastro;

Que en tal sentido deviene necesario dictar el acto administrativo que legitime la tenencia requerida por la Comisión de Fomento para la construcción de su sede en el Barrio "El Progreso";

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Cédase en Tenencia Precaria a la Comisión de Fomento del Barrio "El Progreso" de Carmen de Patagones, el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I - Sección D - Quinta 8 - Manzana 8b - Parcela 1A, en un todo de acuerdo al plano que adjunto forma parte de la presente.--

ARTÍCULO 2°: El plazo de la Tenencia Precaria otorgada será de CINCO (5) años a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, prorrogable por el mismo término bajo la condición resolutoria de haberse construido la correspondiente sede.---

ARTÍCULO 3°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.----

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

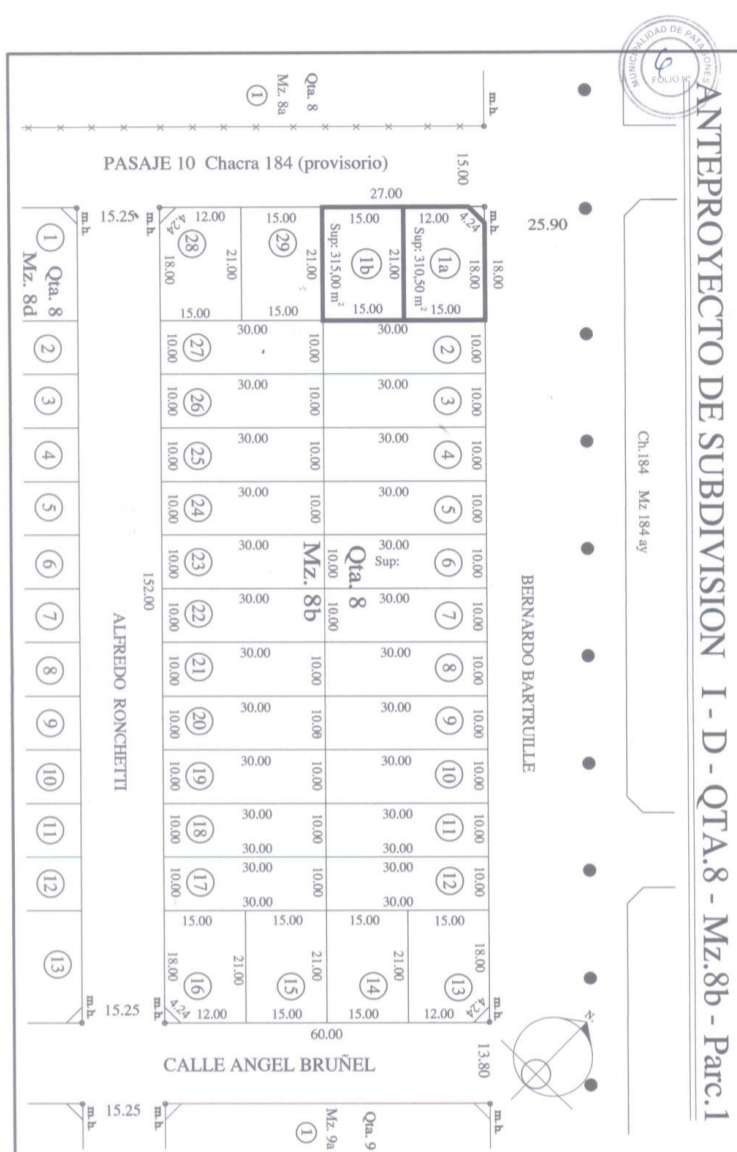


JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 14° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20-09-2023. 20° REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 4063.

-Plano Adjunto (Art. 1)-



Monica Silvina Devia
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



Julio Cesar Costantino
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 14° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20-09-2023. 20° REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 4063.

